

258.445

258445



MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION cuyo registro se solicita por diez años.

A favor de

Industrias de Optica, S.A.-INDO, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA, -Avda. Puerta del Angel, 40

por :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE REGULACION DE LA DISTANCIA INTERPUPILAR EN LAS GAFAS".

-----

258445<sup>2158</sup>



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Introducción, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un perfeccionamiento en los dispositivos de regulación de la distancia interpupilar de las gafas, mediante el cual los aros son fijados a la barra frontal mediante tornillos alojados de forma distinta en ranuras que permiten variar la distancia entre los aros y fijarlos con gran firmeza en la posición adecuada.

Como es sabido la regulación de la distancia interpupilar en las gafas supone un gran adelanto en la especialidad óptica, ya que gracias a esta regulación es posible ajustar exactamente la separación entre los lentes a las características propias de distancia interpupilar del usuario, distintas en cada individuo, con lo que se consigue mejorar la visión de éste, sacando el máximo rendimiento a las lentes.

Existen varios dispositivos para realizar esta regulación con resultados bastante satisfactorios; pero el deseo de mejora y los continuos esfuerzos para lograr gafas cada vez más perfectas, ha dado lugar a perfeccionar el dispositivo de regulación mencionado, mediante una distinta disposición del acoplamiento entre los aros y el puente frontal que permite una mejor fijación entre estos elementos.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

258445



21 SEP 5

Fig. 1ª, perspectiva explicativa del montaje de un aro en un extremo del puente.

35.- Fig. 2ª, vista en planta de la fijación de un aro al puente frontal.

Fig. 3ª y 4ª, detalles de la fijación de los aros.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (1).-Barra frontal de las gafas.
- 40.- (2).-Canal de deslizamiento en la barra.
- (3).-Orificio circular en la barra.
- (4).-Ranura para el encaje de la barra frontal.
- (5).-Orificio circular en el aro.
- (6).-Plaqueta de apoyo sobre la nariz.
- 45.- (7).-Tornillos de sujeción.
- (8).-Canal de deslizamiento en el aro.

Como se aprecia en la fig. 1ª la barra frontal (1) es de sección rectangular y presenta dos orificios, uno de ellos (2) en forma de ranura y el otro (3) circular y roscado.

50.- El aro presenta en su parte superior un canal (4) cuyas formas y dimensiones permiten el encaje perfecto de la parte de la barra frontal a la cual se acopla.

Entre la cara posterior del aro y el canal (4) existen dos orificios semejantes a los que presenta el aro, es decir, uno ranurado (8) y otro circular roscado (5). La situación de estos orificios hace que en una determinada posición el orificio (5) del aro se corresponda con la parte media de la ranura (2) y viceversa, es decir, el orificio (3) de la barra con la ranura (8) del aro.

60.- La fijación del aro a la barra se realiza encajando ésta en la ranura (4) del aro, según se muestra en la fig. 2ª. Ambas partes quedan unidas por los tornillos (7), cuya cabeza queda, según se aprecia en las mencionadas figuras, hacia la cara posterior de los aros.

258445



65.- En la fig. 3ª se muestra en detalle, la forma en que realiza el apriete el tornillo que rosca en la barra frontal y en la fig. 4ª el que rosca en el aro.

70.- La simple colocación de la barra frontal (1) en la rama del aro (4) y la colocación y apretadura de los tornillos (7) resuelve el montaje; y para hacer deslizar los aros lateralmente, a derecha o a izquierda según convenga, hasta conseguir la exacta distancia interpupilar requerida, basta aflojar ligeramente los tornillos, buscar la distancia interpupilar deseada y apretarlos de nuevo.

75.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

85.- 1ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE REGULACION DE LA DISTANCIA INTERPUPILAR EN LAS GAFAS" que se caracteriza porque en cada uno de los lados de la barra frontal correspondiente a la fijación de los aros sustentadores de los vidrios, son practicados dos orificios, de los cuales uno es circular y roscado y el otro en forma de ranura longitudinal, y asimismo, en la parte superior de cada uno de los aros sustentadores de los vidrios, se practican otros dos orificios semejantes, pero en orden inverso, en las paredillas del canal que presenta en su lado superior para el encaje de la barra frontal, de manera que los orificios circulares coinciden con los de forma de ranura de la pieza contraria, a fin de que al armar los tornillos correspondientes sean desplazables los

258445



95.- aros en sentido lateral para la fijación exacta de la distancia interpupilar propuesta.

2ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE REGULACION DE LA DISTANCIA INTERPUPILAR EN LAS GAFAS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 16 de Septiembre de 1.960.-

*[Handwritten signature]*  
D. P.

258445

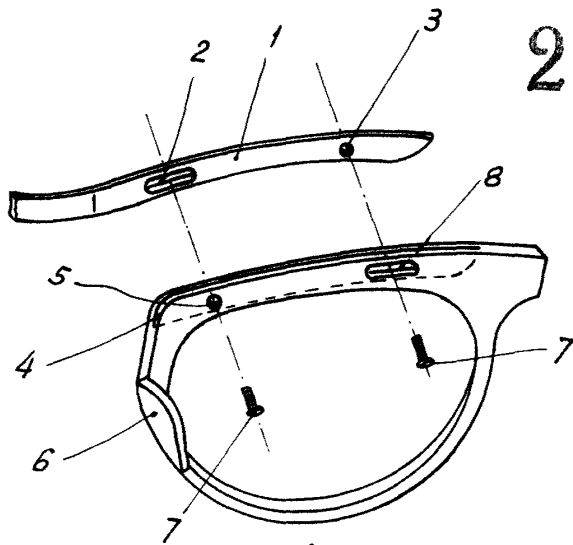


Fig. 1

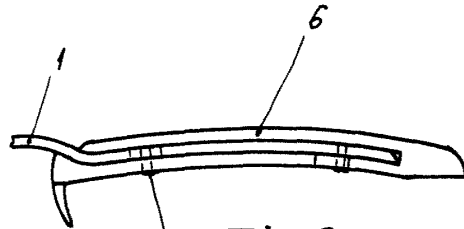


Fig. 2

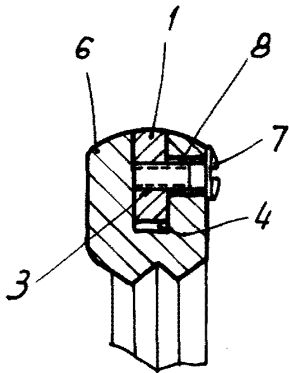


Fig. 3

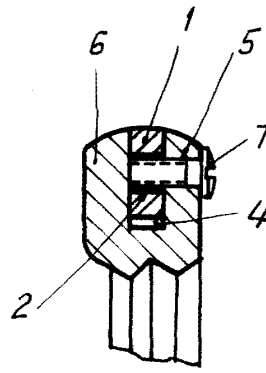


Fig. 4

Madrid, 2º de Mayo de 1960